

**17076** RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se hace público el plan de estudios de Licenciado en Ciencias del Trabajo, a impartir en la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Aprobado por la Universidad de Huelva el plan de estudios de Licenciado en Ciencias del Trabajo, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo, aprobado por esta Universidad y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 10 de junio de 2002, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Huelva, 27 de junio de 2002.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD **HUELVA**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2	1	AUDITORÍA SOCIOLABORAL	Diagnóstico Psicosocial	4+1A	3+0,5A	1+0,5A	Sistemas de recogida de información y comunicación para la evaluación del sistema. Auditoría de procesos y auditoría de resultados. Instrumentos y técnicas de investigación para la auditoría social. Informe de la Auditoría: diagnóstico y plan de actuación.	Psicología Social. Organización de Empresas. Sociología. Estadística e Investigación Operativa. Economía Aplicada.
	2		Técnicas de Control Estratégico	5+1A	3+0,5A	2+0,5A	El control estratégico. Elementos fundamentales del control. Tratamiento y registro de la información. Determinación y análisis de las desviaciones. Integración de las políticas de gestión de recursos humanos.	
	1	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	Dirección Estratégica de la Empresa	9+2A	6+1A	3+1A	Análisis del entorno general y específico. Análisis interno de recursos y toma de decisiones. Opciones para la formulación de la estrategia: estrategias genéricas y métodos alternativos. Evaluación de la estrategia. Elementos para la implementación de la estrategia.	Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.
	1	ECONOMÍA DEL TRABAJO	Economía del Trabajo	12	9	3	Teorías del mercado de trabajo. Dinámica del mercado de trabajo. El mercado de trabajo en España: global, territorial y sectorial. La intervención pública en el mercado de trabajo. Políticas de empleo.	Economía Aplicada. Fundamentos de Análisis Económico Historia e Instituciones Económicas
	1	POLÍTICAS SOCIOLABORALES	Políticas Sociolaborales I	6	4,5	1,5	Políticas públicas: caracteres generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Economía Aplicada.
	2		Políticas Sociolaborales II	6	4,5	1,5	Marco normativo de las políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral; salud laboral y medio ambiente. Formación profesional. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.	

## ANEXO 2-A. Contenido del Plan de estudios.

UNIVERSIDAD **HUELVA**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2	1	TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	Teoría de las Relaciones Laborales	9	6	3	Teorías y modelos analíticos de los sistemas de Relaciones Laborales. Conflicto laboral, conflicto social y relaciones laborales. Sistema de relaciones laborales en España: desarrollo y elementos constitutivos. Sistemas de relaciones laborales y factores de Diversidad. Perspectiva comparada.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.
	2	TEORÍA Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	Teoría y Técnicas de Negociación	9+2A	6+1A	3+1A	Teoría y estructura de la negociación colectiva. Dinámica y gestión del conflicto. Estrategias de prevención y reducción del conflicto. Fundamentos y técnicas de negociación. Estrategias y técnicas.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.

## Anexo 2-B. Contenido del Plan de estudios

UNIVERSIDAD **HUELVA**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2	1	Historia Económica de las Relaciones Laborales	6	3,5	2,5	El concepto de trabajo en la Historia. Evolución histórica del mercado de trabajo. Distintos modelos de relaciones laborales en perspectiva histórica. Intervención pública en el mercado de trabajo. Las relaciones laborales en España en el contexto internacional.	Historia e Instituciones Económicas.
	2	Sociología del Trabajo	9	6	3	El trabajo, objeto de la sociología; principales teorías y modelos en la Sociología del trabajo; el taylorismo, el fordismo, la teoría de Relaciones Humanas. Las nuevas formas de organización del trabajo; la participación en el trabajo; trabajo y salud; género y trabajo. La sociología del teletrabajo en la actualidad.	Sociología.
	1	Estadística	6	3,5	2,5	Estadística avanzada para las Ciencias Sociales.	Estadística e Investigación Operativa. Economía Aplicada.
	2	Derecho del Empleo	12	8	4	Estado y mercado de trabajo. Régimen jurídico de la colocación. Empresas de trabajo temporal. El acceso al empleo. Derechos del demandante de empleo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el Plan de Estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## Anexo 2 - C. Contenido del Plan de estudios

UNIVERSIDAD **HUELVA**
**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO**

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) ITINERARIO DE RELACIONES LABORALES				Créditos totales para optativas (1) .36.... - por ciclo.....X..... - por curso.....	
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Sistemas de Relaciones Laborales	6	4	2	Modelos de relaciones laborales. Las relaciones laborales en la Unión Europea. Las relaciones laborales en el Estado de las Autonomías. Las relaciones laborales en Andalucía.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Formas de Contratación Laboral	6	4	2	Tipología y funcionalidad de las modalidades contractuales laborales. Régimen jurídico de las modalidades contractuales. Relaciones laborales especiales. Contratación laboral y no laboral.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Solución Extrajudicial de Conflictos	6	4	2	Régimen jurídico de la solución extrajudicial de conflictos. Sistemas autonómicos de solución extrajudicial. Mecanismos convencionales de solución.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Derecho Internacional y Comunitario del Trabajo	6	4	2	Las fuentes internacionales del Derecho del Trabajo: descripción y efectos en el derecho interno. El Derecho Comunitario del Trabajo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
Trabajo y Discriminación	6	4	2	Discriminación en el mercado de trabajo. Actividad, empleo y paro de colectivos con especiales dificultades de inserción. La no discriminación en el Derecho del Trabajo. La protección jurídica de la mujer en el trabajo. Medidas de acción positivas.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Economía Aplicada.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## Anexo 2 - C. Contenido del Plan de estudios

UNIVERSIDAD **HUELVA**
**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO**

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) ITINERARIO DE RECURSOS HUMANOS Y AUDITORÍA SOCIOLABORAL				Créditos totales para optativas (1) .36.... - por ciclo.....X..... - por curso.....	
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Calidad Total y Recursos Humanos	6	4	2	Análisis y conceptualización de la calidad, y su aplicación a los recursos humanos.	Organización de Empresas.
Gestión por Competencias	6	4	2	Gestión del capital humano sobre la base de competencias. Cultura y competencias.	Organización de Empresas.
Dirección de Equipos de Trabajo	6	4	2	Estilos de dirección y tipos de tareas, dirección participativa, metodología de trabajo en grupo, técnicas de resolución de problemas, toma de decisiones, procedimientos para reuniones.	Psicología Social.
Comunicación y Eficacia Organizacional	6	4	2	Concepto y naturaleza de las organizaciones, estructura y tipología. Conceptos básicos de la comunicación, tipos y canales de comunicación, comunicación interna y externa. Habilidades sociales y técnicas de comunicación.	Psicología Social.
Auditoría de Prevención	6	4	2	Supervisión del funcionamiento de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales.	Medicina Preventiva y Salud Pública.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## Anexo 2 - C. Contenido del Plan de estudios

UNIVERSIDAD **HUELVA**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) ITINERARIO DE MEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO				Créditos totales para optativas (1) ..36... - por ciclo.....x..... - por curso.....	
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Políticas Activas de Empleo	6	4	2	Concepto, tipos y contenido. Evolución de los objetivos e instrumentos utilizados. Análisis de los actores e instituciones implicados. Políticas activas de empleo en el marco comunitario, nacional y regional. Las políticas activas de empleo en el ámbito local.	Economía Aplicada.
Inserción Laboral	6	4	2	Análisis de los itinerarios de inserción en el mercado de trabajo y sus distintas etapas. Métodos y técnicas de cada fase. Procesos especiales en colectivos desfavorecidos.	Economía Aplicada.
Desarrollo Local y Planificación Estratégica	6	4	2	Nociones de desarrollo local. Instrumentos de desarrollo local. Actores locales. Planificación estratégica.	Economía Aplicada.
Análisis Económico del Mercado de Trabajo	6	4	2	Análisis microeconómico del mercado de trabajo. Análisis macroeconómico del mercado de trabajo.	Fundamentos de Análisis Económico. Economía Aplicada.
Creación de Empresas	6	4	2	Búsqueda de oportunidades. Análisis del entorno y de la competencia. Elaboración del plan de empresa. Definición de la estrategia empresarial. Estudio de la viabilidad. Requisitos legales y proceso de constitución.	Organización de Empresas. Derecho Mercantil.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## Anexo 2 - C. Contenido del Plan de estudios

UNIVERSIDAD **HUELVA**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) GENERALES				Créditos totales para optativas (1) ..36... - por ciclo.....x..... - por curso.....	
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Trabajo y Nuevas Tecnologías	6	4	2	Repercusiones de las Nuevas Tecnologías y los sistemas de información en el mundo del trabajo.	Economía Financiera y Contabilidad.
Familia y Trabajo. Repercusiones del Trabajo en la esfera Familiar	6	4	2	Análisis sociológico de las implicaciones, entre ambas instituciones: trabajo, familia y sociedad; trabajo, estructura y tipos de familia; familia y tiempo de trabajo; la incorporación de la mujer al trabajo y sus efectos en la estructura de la familia. Familia y mercado de trabajo; nuevas formas de empleo y su influencia en la familia; nuevas formas de familia y su relación con el empleo.	Sociología.
Orientación Profesional	6	4	2	Marco teórico y fundamentación de la orientación profesional. Modelos de intervención en orientación profesional. La orientación profesional para la transición a la vida activa. La orientación profesional en las empresas y organizaciones.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6)  NO

6.  NO  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:  
 (7)  PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.  
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.  
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.  
 OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: (En: ..... horas = ..... crédito)  
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): .....

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)  
 - 1º CICLO  AÑOS  
 - 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
PRIMERO	67	45	22
SEGUNDO	68	45	23
TERCERO			
CUARTO			
QUINTO			
TOTALES			

LIBRE ELECCIÓN:

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del Título de que se trate.

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

- PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE  CICLO (2)  
 2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)
- CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
- CARGA LECTIVA GLOBAL  CRÉDITOS (4)

Distribución de créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º CICLO	1º						
	2º						
	3º						
	TOTAL						67
2º CICLO	1º	43	12	12	15		
	2º	23	21	24			
	TOTAL	66	33	36	15		150
	TOTAL						

- Se indicará lo que corresponda.
- Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título que se trate.
- Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.
- al menos el 10% de la carga lectiva "global".

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo, de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87).
- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.4º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Coordinación Universitaria.

**1.a) Régimen de Acceso al 2º Ciclo.** Podrán acceder a estos estudios de sólo segundo ciclo cursando, de no haberlo hecho con anterioridad, los complementos de formación que a continuación se determinan:

- **Diplomado en Relaciones Laborales:** 9 créditos en Economía y Empresa
- **Diplomado en Trabajo Social:** 9 créditos en Economía y Empresa.
- **Diplomado en Gestión y Administración Pública:** 9 créditos en Derecho y Derecho Empresarial.
- **Diplomado en Historia Político-Social y 9 créditos en Psicología.**
- **Diplomado en Ciencias Empresariales y Diplomado en Turismo:** 9 créditos en Historia Político-Social, 9 créditos en Sociología y 9 créditos en Psicología.
- **Diplomado en Educación Social:** 9 créditos en Derecho y Derecho Empresarial, 9 créditos en Economía y Empresa y 9 créditos en Historia Político-Social.
- **1º Ciclo de: Licenciado en Derecho, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas:** 9 créditos en Historia Político-Social, 9 créditos en Sociología y 9 créditos en Psicología.
- **1º Ciclo de Licenciado en Psicología:** 9 créditos en Derecho y Derecho Empresarial, 9 créditos en Economía y Empresa, 9 créditos en Historia Político-Social y 9 créditos en Sociología.
- **1º Ciclo de: Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración:** 9 créditos en Derecho y Derecho Empresarial y 9 créditos en Psicología.
- **1º Ciclo de Licenciado en Humanidades:** 9 créditos en Derecho y Derecho Empresarial, 9 créditos en Economía y Empresa, 9 créditos en Psicología y 9 créditos en Sociología.

### 1.b) ORDENACIÓN TEMPORAL EN EL APRENDIZAJE.

#### Primer Curso

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos
DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL	5	ESTADÍSTICA	6
POLÍTICAS SOCIOLABORALES I	6	OPTATIVA	6
HISTORIA ECONÓMICA DE LAS RELACIONES LABORALES	6	OPTATIVA	6
<b>Asignaturas Anuales</b>			
TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES		Créditos	
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA		9	
ECONOMÍA DEL TRABAJO		11	
		12	

#### Segundo Curso

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos
TÉCNICAS DE CONTROL ESTRATÉGICO	6	OPTATIVA	6
POLÍTICAS SOCIOLABORALES II	6	OPTATIVA	6
OPTATIVA	6	OPTATIVA	6
<b>Asignaturas Anuales</b>			
TEORÍA Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN		Créditos	
DERECHO DEL EMPLEO		11	
SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO		12	
		9	

**MATERIAS OPTATIVAS.**

<b>LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO</b>			
<b>Asignaturas optativas (por itinerarios formativos)</b>			
<b>RELACIONES LABORALES</b>	<b>RECURSOS HUMANOS Y AUDITORÍA SOCIOLABORAL</b>	<b>MEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO</b>	<b>GENERALES</b>
Sistemas de Relaciones Laborales	Calidad Total y Recursos Humanos	Políticas Activas de Empleo	Trabajo y Nuevas Tecnologías
Solución Extrajudicial de Conflictos	Gestión por Competencias	Inserción Laboral	Familia y Trabajo: Repercusiones del Trabajo en la esfera Familiar
Derecho Internacional y Comunitario del Trabajo	Dirección de Equipos de Trabajo	Desarrollo Local y Planificación Estratégica	Orientación Profesional
Formas de Contratación Laboral	Comunicación y Eficacia Organizacional	Análisis Económico del Mercado de Trabajo	
Trabajo y Discriminación	Auditoría de Prevención	Creación de Empresas	

El alumno dispondrá de 36 créditos en materias optativas y 15 créditos en materias de libre elección sobre materias incluidas o no en el presente Plan de Estudios, éstas últimas, a determinar por la Universidad de Huelva.

Los alumnos podrán, mediante la elección de las correspondientes asignaturas optativas, cursar alguno de los distintos itinerarios formativos previstos en el Plan. Estos son:

- Un itinerario orientado en su conjunto a la especialización en el estudio del sistema de relaciones laborales y en el desarrollo de carreras profesionales en su seno, formado por cinco asignaturas optativas (30 créditos).
- Un itinerario orientado en su conjunto a la especialización en el campo de los recursos humanos y la auditoría sociolaboral, formado por cinco asignaturas optativas (30 créditos).
- Un itinerario orientado en su conjunto a la actividad de mediación en el mercado de trabajo, formado por cinco asignaturas optativas (30 créditos).

Para el reconocimiento a efecto curricular de la especialización que constituye cada itinerario, el estudiante deberá cursar todas las asignaturas optativas que lo componen (30 créditos). El resto de los créditos optativos será cubierto con las asignaturas generales o las correspondientes a cualquier otro itinerario formativo.